

6-07

# GUÍA DE ESTUDIO DE LDI



## FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD

CÓDIGO 01431036

UNED

6-07

FUNDAMENTOS DE CONTABILIDAD

CÓDIGO 01431036

# ÍNDICE

OBJETIVOS

CONTENIDOS

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

SISTEMA DE EVALUACIÓN

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

## OBJETIVOS

El objetivo de esta asignatura es el estudio de los fundamentos de la contabilidad empresarial, tanto en su vertiente conceptual como en sus aspectos prácticos u operativos.

## CONTENIDOS

El programa de la asignatura se compone de los catorce capítulos que se enuncian seguidamente, agrupados en cuatro partes o unidades didácticas.

Primera parte. El marco conceptual de la Contabilidad

CAPÍTULO 1. La información contable. CAPÍTULO 2. El Balance: activo, pasivo exigible y neto. CAPÍTULO 3. Cambios en el Balance: los hechos contables. CAPÍTULO 4. El Estado de resultados: ingresos y gastos.

Tercera parte. Activos y pasivos circulantes

CAPÍTULO 9. Existencias comerciales. CAPÍTULO 10. Cuentas a cobrar y cuentas a pagar. CAPÍTULO 11. Cuentas de personal e impuestos.

Cuarta parte

Activos fijos, pasivos fijos y normativa legal

CAPÍTULO 12. Activos fijos materiales e inmateriales.

CAPÍTULO 13. Fondos propios y deudas a largo plazo.

CAPÍTULO 14. Régimen jurídico de la Contabilidad.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

ANGEL MUÑOZ MERCHANT  
anmumer@cee.uned.es  
91398-6372  
FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico  
Teléfono  
Facultad  
Departamento

EVA MARIA IBAÑEZ JIMENEZ  
eibanez@cee.uned.es  
91398-6389  
FAC.CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES  
ECONOMÍA DE LA EMPRESA Y CONTABILIDAD

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

MUÑOZ MERCHANT, Ángel: *Fundamentos de Contabilidad*, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, S. A., Madrid, 2003.

MUÑOZ MERCHANT, Ángel: *Prácticas de Contabilidad. Ejercicios y Test*, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, S. A., Madrid, 2003.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

Orientaciones:

1. Mediante estas pruebas o exámenes presenciales se evalúa el conocimiento de la asignatura en sus dos vertientes: teoría y práctica.
2. Los aspectos teóricos se preguntarán, indistintamente, mediante cuestionarios tipo test o planteando preguntas de desarrollo.
3. Para evaluar la parte práctica se propondrán uno o más ejercicios cuya contestación podrá, igualmente, adoptar o no formato de test.
4. Material auxiliar permitido: sólo máquina calculadora no programable, esto es, que no incorpore el alfabeto.
5. Duración del examen: dos horas.

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

**Dr. D. Ángel Muñoz Merchante**

Despacho 1.11 Jueves, de 16 a 20 h. Tel.: 91 398 63 72 Correo electrónico: [anmumer@cee.uned.es](mailto:anmumer@cee.uned.es)

**D. Demetrio González Crespo**

Despacho 1.19 Jueves, de 16 a 20 h. Tel.: 91 398 63 66 Correo electrónico: [dgonzalez@cee.uned.es](mailto:dgonzalez@cee.uned.es)

Dirección para envíos postales: UNED Facultad de CC. Económicas y Empresariales  
Asignatura: «Fundamentos de Contabilidad» Paseo Senda del Rey, 11 - 1.<sup>a</sup> planta 28040 MADRID

**Nota:** Para ampliar los datos e informaciones anteriores puede consultarse la página web del Departamento de Economía de la Empresa y Contabilidad en Internet:

<http://www.uned.es/dpto-eeeyc>

## OTROS MATERIALES DE INTERÉS

MUÑOZ MERCHANTE, Ángel; GONZÁLEZ CRESPO, Demetrio, e IBÁÑEZ JIMÉNEZ, Eva M.<sup>a</sup>: *Aula Virtual de Fundamentos de Contabilidad* (acceso restringido a los alumnos matriculados en la asignatura). Dirección electrónica: <http://virtual0.uned.es>

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.